

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 15 de febrero de 2022, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Miguel Montejo Bombín, Concejel Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D.ª Mª Ruth Pastor López, Vocal Vecina PP; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejel PSOE; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid y D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid. No estuvieron: Concejel Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y dos minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/02/2022 14:41:42
CSV : 1S5QNBJE7AS4LL2O



Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2022, una vez corregido un error material detectado en la misma.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- Aprobar una, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a mejorar la iluminación de la entrada a la escuela municipal de música El Capricho situada en la calle de la Rambla para permitir el acceso de una forma segura”.

TERCERO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a instalar iluminación ornamental en el monolito en memoria de Mari Luz Nájera, localizado en el jardín del mismo nombre situado en el barrio de Alameda de Osuna, con el fin de permitir la lectura de la placa conmemorativa y resaltar la presencia del monumento”.

CUARTO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal el Distrito de Barajas acuerda:

Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la reapertura del Servicio de Urgencias de Atención Primaria del Distrito de Barajas, con el fin de garantizar la prestación de este servicio imprescindible para no saturar los hospitales ni favorecer los contagios”.

QUINTO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:



“1.- Se inste al Área de medio ambiente y movilidad, así como a la EMT, a que no contraten campañas de publicidad en marquesinas de nuestro distrito que vulneren y atenten contra los derechos de las mujeres del distrito de Barajas.

2.- Que la Junta de distrito de Barajas no admita, ni permita ninguna campaña de publicidad lesiva que atenten contra la dignidad de las mujeres ni las niñas, ni ceda ningún espacio público distrital para campañas vejatorias hacia las vecinas de nuestro distrito”.

SEXO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1) Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que reverta la situación de movilidad creada en el entorno de las calles Tintín y Milú y Tomillar.

2) Que la Junta Municipal de Barajas se reúna con las comunidades de vecinos de las zonas a las que hace referencia el punto anterior, con el objetivo de conocer sus sugerencias y propuestas de cara a mejorar la movilidad en la zona”.

Aprobar otra, debatida conjuntamente con la anterior y presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a revertir los cambios realizados en la calle Tintín y Milú del barrio de Alameda de Osuna, recuperando el doble sentido de circulación de la calle con el fin de garantizar el acceso rodado a la Avenida de Logroño y resolver los problemas que han causado las modificaciones para las personas residentes en la zona”.

Se da respuesta a la pregunta presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer los motivos por los que se han cambiado los sentidos de circulación en el entorno de la Calle Tintín y Milú, el porqué no se ha informado a los vecinos antes de realizarse estos cambios y qué beneficios en opinión de la Junta Municipal de Barajas obtienen los residentes en dicha zona y adyacentes con estas modificaciones

SÉPTIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proposición del Grupo Municipal Vox para solicitar, que se estudie la instalación de elementos de calmado del tráfico, como pueden ser badenes, pasos de cebra iluminados o cualquier otro que se considere oportuno en la calle Bahía de Santoña”.



OCTAVO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta, o que esta inste al órgano competente, para que en todas las instalaciones básicas deportivas del distrito, se estudie la implantación de algún sistema para racionalizar y economizar el gasto de luz cuando estas instalaciones no estén siendo utilizadas”.

NOVENO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Barajas o al área correspondiente, la instalación de una bandera de España de gran formato con mástil en la Glorieta Ermita Virgen de la Soledad, considerando que esta instalación daría una mayor visibilidad y representatividad a nuestro Distrito”.

DÉCIMO.- Aprobar una, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instamos a la JMD de Barajas y si no fuera de su competencia al área competente a la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en zonas de oficinas, comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional”.

UNDÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Proposición del Grupo Municipal VOX para solicitar que se promocióne y organice desde la Junta de Barajas, con los establecimientos que libremente se quieran adherir, un certamen con una duración mínima de 15 días, denominado “Barajas Tapa a Tapa” en el que los participantes puedan ofertar una consumición junto a una tapa original, optando a un premio”.

DUODÉCIMO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Instamos al Área de Gobierno de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y al Área de Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social que realicen los trámites necesarios para la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al programa viopet, programa que ayuda a acoger de forma temporal a los animales domésticos víctimas de violencia familiar”.



DECIMOTERCERO.- Aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Instamos a la Junta a reafirmar su compromiso contra cualquier tipo de acto discriminatorio en el ámbito deportivo realizando campaña de información y sensibilización para visibilizar y normalizar cualquier opción de orientación sexual dentro del ámbito deportivo, con motivo del día contra la lgtbifobia en el deporte el 19 de febrero”.

DECIMOCUARTO.- Rechazar otra, presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Instamos al equipo de gobierno de Barajas a que facilite de forma digital y telemática, a los grupos políticos, toda la información referente a decretos, resoluciones, así como contratos y licitaciones, en concreto a que se envíe una relación de los decretos y resoluciones emitidos por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del distrito y se envíen copias digitales de los expedientes completos de los contratos menores suscritos en el distrito, así como archivos con hipervínculos a los contratos mayores inscritos en el portal de contratación del Estado, en los días previos a la dación de cuenta en los plenos del distrito, todo ello a fin de que los grupos políticos podamos cumplir con la función democrática y reglamentaria de control al equipo de gobierno”.

PROPOSICIONES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS

DECIMOQUINTO.- Aprobar otra, presentada por la Asociación de Vecinos Alameda de Osuna - 2000, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área correspondiente para construir un parque canino en la zona noreste de la Alameda de Osuna, ya que el único existente en el barrio se encuentra en la zona suroeste -en el parque biosaludable- planteándose como ubicaciones posibles la zona entre c/ Bergantín, zona de Boy Scouts y calle del Pavo o bien la zona comprendida entre c/ Galeón, c/ Carabela y avenida Real de Merinas”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DECIMOSEXTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“¿Qué gestiones ha realizado la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o el Ayuntamiento de Madrid para salvaguardar la Casa del Pueblo y evitar la destrucción? ¿Qué Administración Pública ha llevado a cabo la destrucción patrimonial y si ha contado con el permiso del Ayuntamiento de Madrid? ¿Qué acciones tiene previstas en adelante el Ayuntamiento de Madrid en este solar y si serán acordes con los acuerdos del Pleno de la Junta Municipal de Barajas?”

Se da respuesta conjunta con otra pregunta, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Nos puede informar, la señora Presidenta, cuál es el motivo por el que se ha demolido la parte superior de la fachada y los muros interiores del solar de la calle Duque, 29 y la autoría de tal derribo?”

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué la Junta Municipal de Barajas no se ha reunido con las comunidades de vecinos afectadas por cotorras argentinas, tal y como se comprometió en el pleno de noviembre de 2021?”

DECIMOCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal realizar la instalación del letrero que indique el nombre del Espacio de Igualdad?”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cómo va a garantizar la Junta Municipal del Distrito de Barajas la seguridad de los deportistas en la Instalación Deportiva Básica Orión – Júpiter?”

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué acciones se están llevando a cabo para asegurar el bienestar y velar por la seguridad de la colonia felina situada en la calle Riaño ante las actuaciones que se están realizando para la ampliación de la línea 5 del Metro de Madrid?”

VIGÉSIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:



“Queremos saber cómo se va ejecutando en Barajas el plan de aceras y accesibilidad 2021-2022”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*

“Con la nueva contrata de limpieza queremos saber si se están limpiando las zonas interbloques en Barajas (c/ Gran Poder con vía Autogiro y c/ Alaró con vía Alanís)”.

VIGÉSIMO TERCERO.- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*

“Ante el plan del Ayuntamiento de Madrid "Plan Alcorques Cero", queremos saber cuántos alcorques vacíos hay en el distrito de Barajas y cuántos árboles se van a repoblar en dichos alcorques vacíos”

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO CUARTO.- *Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de diciembre de 2021.*

Se levanta la Sesión a las veinte horas, cincuenta y dos minutos.

*EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre*

